



EL DERECHO AL  
CONOCIMIENTO Y  
EL ANIVERSARIO  
DE LA REFORMA

Alejandro Grimson



A CIEN AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA sorprende la dificultad cultural y política de la Argentina para renovar el debate sobre la Universidad. En una sociedad democrática deberían florecer las controversias sobre temas centrales acerca de su futuro. Uno de los problemas más graves es que parece que no podemos escapar a las lógicas de los debates del siglo pasado. ¿Aranceles? ¿Examen de ingreso? ¿Cupos? En lugar de dar vuelta la página, académicos y columnistas con escasa imaginación vuelven una y otra vez a lo mismo de siempre. Por el contrario, necesitamos dar por saldado el modelo de gratuidad con ingreso irrestricto con fuerte predominio de las instituciones públicas. Así podremos pasar a los nuevos temas y debatir las cuestiones más acuciantes para el sistema universitario del futuro.

La universidad argentina actual tiene problemas y desafíos. Para abordarlos, necesitamos salir de la lógica del ataque a los mejores logros de nuestro sistema universitario. Todas las afirmaciones que parten de entender al conocimiento como un privilegio y una mercancía buscan restringir el acceso a la universidad, regresar a un pasado elitista y convertir la educación universitaria en un negocio.

Por el contrario, partimos aquí de reafirmar una perspectiva del acceso al conocimiento como un derecho. En el centenario de la Reforma se vuelve indispensable promover debates de calidad sobre el futuro de nuestras universidades y el sistema universitario. Porque es necesario *defender* las importantes conquistas democráticas y sociales de la educación superior en la Argentina. A la vez, no podemos identificar esa defensa con una visión conservadora. La mirada histórica indica otra cosa: defender es, al mismo tiempo, darle continuidad a los logros y abordar una agenda de transformación de los problemas.

Hay concepciones y modelos muy diferentes acerca de las universidades y el sistema universitario. Existen proyectos cientificistas, productivistas, profesionalizantes, así como también la idea de las universidades como enseñadero, como playas de estacionamiento de los jóvenes, como un fin en sí mismo. En un país con la cantidad y calidad de las universidades públicas argentinas, no debería haber un único proyecto uniforme para las diversas universidades públicas, aunque sí una articulación racional de énfasis complementarios. Además, hay mucho trabajo por hacer en la construcción y desarrollo del sistema como tal.

Comenzaremos por repasar una serie de elementos constitutivos de la universidad argentina que son centrales para un debate futuro y claves para cambios que aporten realmente al mejoramiento del sistema universitario. Una de las creencias más instaladas en sectores de las clases medias es que “todo tiempo pasado fue mejor”. Sobre la base de un pasado complejo, se tergiversan los datos para evitar reconocer avances del conjunto de la sociedad argentina. Por ejemplo, en la llamada “época de oro” de la universidad argentina, en 1960, antes de la Noche de los Bastones Largos,

había nueve universidades nacionales. En 2010 el número ascendía a 47. Hace muy pocos años que en las veintitrés provincias argentinas hay al menos una universidad pública. Efectivamente, hace una década había provincias sin una sola universidad en su territorio. La mitad de las casas de altos estudios públicas fueron creadas en los últimos treinta y cinco años, en democracia.

En 1960 había 160.000 estudiantes universitarios en el país, lo que representaba el 0,8% de la población. Esa cifra se fue incrementando durante las últimas tres décadas, así como la proporción sobre el total. En 2010 había más de 1.700.000 estudiantes, diez veces más que cincuenta años antes, y representaban el 4,3% de la población. En proporción, los estudiantes universitarios se multiplicaron por cinco en cincuenta años. Entre 2001 y 2011 se sumaron 395.000 estudiantes al sistema universitario, lo que implica un crecimiento del 28%. Eso convierte a la universidad argentina en la de acceso más abierto de América Latina.

En términos comparativos dentro de la región, es indudable que tanto Brasil como México cuentan con sólidos sistemas universitarios. Ahora bien, mientras el 4,3% de la población argentina está conformado por estudiantes universitarios, en Brasil solo alcanzan al 3,4% y en México al 2,1%. Además, en la Argentina el 80% asiste a universidades públicas. Es decir que mientras aquí el 3,4% de la población asiste a instituciones públicas, en México ese porcentaje desciende al 1,4% y en Brasil al 0,9%. En el caso de Brasil, entonces, por cada estudiante del sistema público hay tres que asisten a establecimientos privados.

Este hecho es tergiversado en la mitología neoliberal para sostener que la tasa de graduación es muy baja a pesar

de que, en el mismo período, los egresados aumentaron el 68%, pasando de 65.000 a 109.000 egresados anuales. Pero el discurso neoliberal insiste en la cuestión de la ineficiencia de las universidades públicas. Si solo gradúan al 20 o 30% de los ingresantes, ¿por qué no ahorramos el dinero y reducimos drásticamente el presupuesto? Primero, sucede que ese millón y medio de jóvenes que están en el sistema público, se reciban o no, pasan por una experiencia universitaria que mejora sus conocimientos y fortalece nuestra sociedad. Segundo, ellos y todos tienen derecho a acceder al conocimiento. Tercero, si se hiciera una selección anterior, es probable que muchos estudiantes de los sectores más humildes que finalmente acceden al título quedarán en el camino. Cuarto, el problema de la graduación no se resuelve regresando al examen de ingreso de la dictadura militar sino desarrollando políticas y realizando inversiones apropiadas para incrementar el porcentaje y la cantidad de graduados.

Pero la mitología de la *universidad como una fábrica de graduados* que debería ser evaluada solamente por ese resultado es otra tergiversación. ¿Quién dijo que lo que hacen las universidades es graduar y graduar? Solo un gran desconocimiento del sistema universitario puede provocar esa suposición. Las universidades hoy son el principal lugar donde trabajan los investigadores de ciencia y tecnología del país, es decir, son las mayores productoras de conocimiento, en articulación con el CONICET. Por ello mismo, realizan transferencia de tecnología, patentes y trabajan junto a empresas en procesos de desarrollo. Están insertas en la trama social local: realizan actividades culturales, sociales y de “extensión” trabajando con comunidades y organizaciones sociales en todo el país. Son un nodo crucial de la internacionaliza-

ción y de la inserción global de la Argentina: las decenas de universidades públicas tienen acuerdos académicos y científicos con los países más importantes del mundo. Además, son parte del desarrollo de las industrias culturales de carácter público. La relevancia de las editoriales universitarias, sus publicaciones científicas y culturales es enorme en nuestro país.

Estos debates se relacionan con el retorno de un eficientismo neoliberal. En lugar de hacerse preguntas por el impacto territorial actual del sistema universitario, por su transformación de tramas locales en diferentes regiones del país, por el mejoramiento en la calidad del acceso al conocimiento de la sociedad o, incluso, por lo que aún podrían hacer por el mejoramiento de la formación docente o el incremento de las actividades de transferencia y extensión, todas sus preguntas apuntan a fundamentar diferentes vías de reducción del presupuesto universitario.

En ese sentido, una vía que está en ejecución es el ajuste por inflación. Los aumentos salariales a los docentes y no docentes han sido siempre el techo del aumento del presupuesto universitario. Y en los dos años transcurridos desde la asunción del presidente Mauricio Macri, en diciembre de 2015, la caída del salario ha sido muy significativa. En ese sentido, hay una reducción del presupuesto real, aunque no sea nominal. A esto debe agregarse que todas las universidades –y en mayor medida las creadas más recientemente– necesitan incrementos adicionales para el despliegue de carreras y actividades nuevas, acompañadas de inversiones en infraestructura. Y que el gobierno ha congelado los gastos no salariales con los cuales las casas de altos estudios deben afrontar los tarifazos y otros gastos.

Hay otras mitologías neoliberales trabajando activamente. “Hay demasiados extranjeros que estudian gratuitamente” es una muy conocida. Así se promueve un “arancel nacionalista”, donde la gratuidad es cuestionada con argumentos xenófobos. Pero se sabe que la xenofobia se basa en la ignorancia. Ignorancia no solo sobre la cantidad de argentinos que han estudiado gratuitamente o incluso con becas pagadas por los estados de esos países en Francia, Alemania, Brasil, entre otros países. Ignorancia de que en todo el mundo el debate actual es cómo hacer más internacionales las universidades, porque está demostrado que eso mejora el aprendizaje y el conocimiento. Ignorancia de beneficios indirectos derivados de la construcción de redes sociales transnacionales, a partir de la recepción de estudiantes extranjeros. Ignorancia del impacto muy positivo de los estudiantes extranjeros sobre el sistema de posgrado que, en su mayor parte, es arancelado.

Claro que esa es la anticipación para exacerbar otro mito clásico. *Las universidades son elitistas y la gratuidad es una injusticia social*, porque solo los ricos acceden a la universidad. Primero y principal: la justicia distributiva de una sociedad no se puede resolver mediante el arancelamiento universitario. Países como Chile y Colombia, que tienen sistemas arancelados, son más desiguales que el nuestro y tienen menos estudiantes universitarios en términos absolutos y relativos. La justicia distributiva y el propio financiamiento de la universidad pública se deben resolver en el plano del sistema impositivo.

Segundo: la universidad pública argentina no es elitista, por eso tiene el porcentaje más alto de estudiantes de toda la región. Por ejemplo, tomando el porcentaje de la tasa bruta de matriculación a la universidad, el investigador

Claudio Rama (2009) denomina “elitistas” a los sistemas donde el porcentaje no llega al 15%, llama “de minorías” cuando es menor al 30%, propone denominar “de masas” a los sistemas con matriculación del 30 al 50% y “universales” a aquellos que van del 50 al 85%. En ese último rango ubica a la Argentina. Justamente, si en la mayoría de las universidades creadas en el siglo XXI la mayor parte de los estudiantes (a veces, hasta el 70%) provienen de familias sin estudios universitarios, eso solamente puede significar que la Argentina tendió a alejarse del elitismo y a mejorar el impacto distributivo de la inversión universitaria.

El punto central es que, a diferencia del neoliberalismo, que considera al conocimiento como una mercancía que se compra y se vende, debemos defender al conocimiento como un derecho, incluyendo el derecho al acceso gratuito a la universidad. La mayor parte de las medidas que surgen desde la escasa imaginación política neoliberal implican una regresión en esta tendencia a mayor apertura e inclusión.

Mencionemos un último lugar común de las mitologías neoliberales: el europeísmo, que sostiene que *todo es mejor en los países centrales*. Una cosa es evaluar las mejores universidades de esos países, con presupuestos y recursos incomparables con los nuestros, y otra muy diferente es afirmar que todas las universidades de cualquier país son mejores que cualquier universidad argentina, lo cual sencillamente es falso. Pero también son cuestionables la mayoría de los *ranking* internacionales que toman solo algunos elementos en la comparación, haciendo total abstracción de los contextos y sistemas. Siempre hay quienes se preocupan por ganar todos los campeonatos sin importar cuáles son las reglas del juego.

Esas mitologías neoliberales pretenden erosionar el enorme prestigio que tienen las universidades públicas argentinas, una fuente de orgullo para la sociedad.

Esa mitología neoliberal tiene consecuencias y algunas de ellas pueden ser muy graves. Una consecuencia negativa sería que avanzaran en la reducción presupuestaria real de la educación superior, como se ve también en el caso del sistema de ciencia y tecnología. La otra sería que nos colocáramos puramente en una posición defensiva, que nos dificulte o impida abordar los debates relevantes y sus posibles soluciones.

### **Hacia un reformismo permanente**

Desde 1983, la universidad pública argentina responde a la herencia de la Reforma Universitaria de 1918, vinculada al ingreso irrestricto, el cogobierno y la autonomía, así como a la herencia de la gratuidad, instituida originalmente en 1949. Esos elementos se encuentran presentes en las universidades de varios países, pero en el nuestro aparecen conjugados, lo que constituye un caso singular. Estos treinta y cinco años de democracia, con continuidad institucional y libertad de cátedra, así como los aumentos presupuestarios de este siglo, han sido muy relevantes para avanzar en mejorar el sistema universitario público argentino.

Si bien en parte de las tradiciones políticas de las universidades argentinas el término “reformismo” quedó vinculado a tradiciones políticas específicas, aquí proponemos darle otra acepción. La Reforma de 1918 fue una rebelión masiva que tuvo impacto en América Latina. No había, en

aquel momento, mecanismos institucionales con capacidad de generar procesos reflexivos y de reforma internos en las universidades, sobre la base de los principios del cogobierno y la autonomía. En un siglo, la situación ha cambiado drásticamente. Por más que nos encontremos, como siempre, lejos del ideal, es previsible que solo habrá una rebelión masiva si existiera un intento de realizar un ataque político claro y abierto hacia las universidades públicas, como ya sucedió a inicios del año 2001. Es decir, podemos contar con fuertes reservas en el movimiento estudiantil, en las organizaciones sindicales, en las instituciones y en la sociedad en general para defender las grandes conquistas universitarias. Pero, para mantener esa potencia viva, las instituciones mismas necesitan estar vivas, atentas a las demandas de los distintos sectores de la comunidad universitaria, de la comunidad territorial y del conjunto del sistema universitario. En ese sentido, el gran desafío de las universidades argentinas no es, a nuestro criterio, ir por una reforma general y drástica, sino fortalecer las tendencias a los procesos de autorreflexión institucional y de un reformismo permanente orientado por el interés público, el derecho al conocimiento y las necesidades de un desarrollo integral de la sociedad.

Podemos señalar dos tipos ideales (en el sentido de Max Weber) de instituciones universitarias. Uno abarca aquellas instituciones que se encuentran petrificadas, donde los poderosos intereses sectoriales y corporativos chocan unos con otros en una suerte de empate hegemónico, donde todo cambio y toda invención parece imposible, tortuosa, a contracorriente. Donde pasan décadas sin que los planes de estudio sean reformados, donde existen feudos académicos que impiden procesos de inclusión de docentes jóvenes,

donde se va diluyendo el carácter universal de toda universidad para ir pareciendo una federación de unidades académicas, entre las cuales cada una puede desarrollar su propio proyecto de universidad sin afectar a los otros. En este caso abstracto tan extremo, donde la propia universidad no tiene racionalidad académica, su relación con el sistema universitario de conjunto le resulta irrelevante a la institución. En ese sentido, librada a una puja puramente corporativa por recursos, abdicará de todo debate y acuerdo colectivo racional, para simplemente obtener ventajas particulares. Pero cuando lo particular llega tan lejos, se opone a la idea de universidad.

El otro modelo abstracto es el de una universidad abierta a los claustros, a las organizaciones de la comunidad, a la trama territorial, que busca definir un perfil propio al interior de un sistema de universidades públicas. Busca ir mejorando sus procesos y dispositivos, a la vez que realizar un aporte específico –complementario a otros aportes– al sistema universitario.

En una universidad no solo pueden convivir distintos proyectos de universidad sino que, realmente, necesitan convivir. La pregunta es si lo hacen como compartimentos estancos, a partir de un empate hegemónico o si lo hacen a través de la complementariedad, el diálogo, la tensión, la reflexividad institucional. Estas cuestiones pueden parecer sutiles. Y es así. Solo que en esa sutileza se juega, en parte, el carácter de la propia institución. Porque en toda institución se necesita superar el empate y es necesaria la hegemonía de un proyecto. El sistema argentino no solo tolera, más bien necesita, universidades de investigación, otras con fuerte vocación en la formación profesional, otras con investigación que impacte en la trama productiva y social local, y así sucesivamente. Lo que sucede en el plano del sistema, como

antes mencionamos en el plano de cada universidad, es que es muy diferente si esas instituciones coexisten como departamentos estancos o si interactúan con colaboración, con tensiones, con debates. Es muy diferente si compiten entre sí para alcanzar mejor sus objetivos, que si compiten entre sí para arrebatar recursos unas a las otras.

Desde ya que, aunque aquí no podamos extendernos, esa reflexividad de la comunidad universitaria también se traduce en términos políticos con relación al cogobierno. La incorporación de todos los claustros en los estatutos de cada institución y la promoción de una alta participación plantearán debates y tensiones. La idea de que podrían existir instituciones sin divergencias, o con los problemas resueltos de una vez y para siempre, es contraria a la experiencia y también a la idea de un reformismo permanente. La democratización, en ese sentido, es un proceso que se desarrolla en el tiempo, que convoca a un pensamiento universitario sobre la universidad a todos los actores y que, al mismo tiempo, a nuestro criterio, no debe impulsar a los docentes a desconocer su necesario protagonismo en el autogobierno de instituciones académicas. A diferencia de la sociedad, una institución académica tiene niveles jerárquicos. Lo que sucede es que hay una superposición dinámica necesaria y constitutiva entre una jerarquía (dentro del plantel docente, entre este y los estudiantes, etc.) y una dimensión igualitaria, ya que todos los miembros de la comunidad somos ciudadanos con derechos y obligaciones.

La inviabilidad de recetas fijas, de soluciones fáciles, de proposiciones ajenas a la experiencia real de las instituciones reales es lo que convierte a cada universidad en una particularidad viva y dinámica. La cuestión es que, desde esa particularidad, esté orientada en esta dirección democrati-

zadora, con garantías éticas básicas que también deben reforzarse en todos los ámbitos de la vida nacional.

## **El derecho al conocimiento y otros desafíos**

El derecho al conocimiento es el punto de partida, no de llegada. Por una parte, desde ese punto de partida se han llevado a la práctica una serie de medidas, mientras que otras aún deben ser implementadas. Por otra parte, la perspectiva del conocimiento como derecho tiene fuertes implicancias democratizadoras e igualitarias. Y es partir de ellas que la universidad debe asumir los desafíos que hacen a la especificidad de sus proyectos, de su función, de su contribución decisiva, de su modo de funcionamiento.

La universidad pública, como conquista histórica, no se defiende a través de mecanismos conservadores. No se trata de perpetuar las cosas tal como están. Lo logrado solo puede defenderse desplegando procesos de invención e imaginación que apunten siempre a garantizar el derecho al conocimiento. Para ello, el derecho al acceso es necesario pero no suficiente. Sucede lo mismo con la gratuidad. El conocimiento como derecho, no como mercancía, no puede equipararse mecánicamente a procesos de aprobación de materias o de adquisición de títulos. La democratización del conocimiento en tanto arma contra las desigualdades sociales implica justamente que las personas con mayores conocimientos tendrán más oportunidades. Esto implica pensar instrumentos para garantizar el acceso a conocimientos reales y valiosos.

Podría lograrse que las universidades tengan una producción extraordinaria de conocimiento y, al mismo tiempo,

pueden reforzar las desigualdades sociales. Que un genio de la física, la química o la filosofía trabaje en una universidad elitista no desmiente su talento. Pero su talento no desmiente la existencia de la desigualdad.

En ese sentido, la idea del “carácter universal del derecho a la educación superior”, según sostiene Eduardo Rinesi (2015), requiere evidentemente universidades gratuitas y abiertas y enseñanza secundaria obligatoria, pero no solo eso. En palabras de Rinesi, la educación universitaria solo puede pensarse como un derecho si todos los establecimientos públicos ofrecen la máxima calidad académica. No sería un derecho, en cambio, “si existiera en el sistema universitario público argentino una división entre universidades ‘de primera’ y universidades ‘de segunda’”. En ese sentido, la deserción no es un fracaso de los estudiantes sino que “es la universidad la que fracasa”.

Cuando ese principio guía el trabajo de toda la universidad, no hay lugar para conservadurismos corporativos ni para reclamos facilistas. Menos aún para políticas elitistas o aristocratizantes. Democratizar es construir los mecanismos para que todos puedan acceder a los mejores docentes, a los mejores programas, a las mejores experiencias, a las mejores prácticas.

Todo gesto, toda acción, toda medida, todo procedimiento debe ser evaluado desde esta noción de democratización del conocimiento. No son sencillos ni fáciles, porque deben ser analizados desde distintos puntos de vista. La situación laboral y gremial de muchos docentes universitarios plantea problemas de distinto orden, desde el salarial hasta la regularidad. En esos planos, a pesar de momentos de mejora, hay aún un largo recorrido por delante. Ahora bien, eso no puede justificar ningún gesto corporativo o clientelar de

garantizar un cargo para una persona determinada. Para democratizar el conocimiento hay que abrir las puertas a los mejores docentes. Para ello solo es viable el mecanismo de concurso. Y hay mucho por debatir para lograr que ese mecanismo funcione de la mejor manera posible. Sin ningún tipo de favoritismo.

De igual manera, si queremos muy buenos docentes es absurdo crear en una misma zona varias carreras iguales en varias universidades que compitan en cantidad de alumnos o en otras cuestiones. Debe prevalecer la racionalidad pública en el uso de los presupuestos. Eso no significa que no pueda haber competencias estimulantes, que generen mejoras en diferentes instituciones. Tampoco significa que no pueda haber dos carreras con perfiles diferentes en la misma área metropolitana. Pero quiere decir que los recursos humanos disponibles para impartir clases no son nunca infinitos.

En ese punto, cabe preguntarnos si el sistema universitario argentino conforma realmente un sistema. Por ejemplo, crear una universidad en una provincia sin casas de altos estudios es pura racionalidad de un sistema. Pero crear universidades públicas cercanas que ofrecen las mismas carreras y compiten entre sí no es razonable desde la perspectiva de lo público. La competencia entre universidades públicas puede tener sentido cuando generan incentivos para mejorar en diferentes aspectos, pero es negativo que se instalen lógicas de competencia orientadas por intereses corporativos. Por eso, los líderes de las instituciones universitarias deben tener visión de largo plazo y generosidad, conscientes de que los principales frutos de sus acciones se harán visibles con el tiempo y de que la carrera universitaria de un estudiante es más extensa que el mandato de un

rector. La cooperación debe ser la norma ética y política que guíe las acciones del sistema. El gran desafío de la comunidad universitaria argentina es abrirse a un debate más amplio, planteando preguntas muchas veces asordadas. ¿Cuáles son los criterios y objetivos que deben guiar las decisiones en las inversiones en educación superior?

La autonomía respecto del poder político es para garantizar calidad en la enseñanza, libertad de cátedra y el autogobierno. Nunca podría ser para generar prácticas guiadas por intereses ajenos a la democratización del conocimiento. Por eso, cada universidad debe ser mirada y analizada no por el poder político sino por otras universidades públicas. Todas las acciones de concurso y de uso de recursos deben apuntar a los máximos estándares de transparencia. Todos los procesos políticos, a la máxima participación, pluralidad y democracia.

La autonomía puede tergiversarse por acciones administrativas o hasta casi feudales en el extremo. También, cuando se la confunde con aislamiento y falta de compromiso con la realidad económico-social del país. Cuando se menciona este último punto, muchos universitarios temen –con razón– que se recorte de la investigación y de los grandes debates todo aquello que no represente una utilidad inmediata. Este es un problema real, porque el pensamiento neoliberal exige que los frutos de la inversión educativa se recojan en plazos imposibles y absurdos. Instrumentalizar las universidades públicas las despojaría de su carácter universal. El punto es que, como las universidades son los únicos centros de estudios que se gobiernan a sí mismos, son sus integrantes quienes deben desplegar debates fructíferos sobre los múltiples impactos sociales del conocimiento.

En términos de calidad de la educación y la investigación en la Argentina, pueden ofrecerse muchos ejemplos positivos. Especialmente en el siglo XXI se ha incrementado la cifra de investigadores del CONICET, de profesores con doctorados o maestrías, las redes internacionales, el regreso de investigadores que trabajaban en el exterior. Ciertamente, no siempre es sencillo apreciar con perspectiva histórica las implicancias de los avances logrados en el país, pero no es posible ponerlos en duda: entre ellos, cabe mencionar la investigación sobre ADN, sobre cáncer, sobre mal de Chagas-Mazza, la creación reciente de vacunas y otros avances significativos de la ciencia. Es imposible no comparar las pujantes ciencias sociales que se iniciaban hace cincuenta años con el actual desarrollo institucional de programas, doctorados y redes internacionales. La llamada “época de oro” cosechó los premios Leloir y Milstein después de haber terminado, porque ningún avance de envergadura puede desarrollarse en pocos años.

El debate sobre la calidad debe enriquecer sus perspectivas. Un problema se vincula a los estándares internacionales de publicaciones, patentes, graduados. Otro refiere al análisis de la incidencia de la investigación en la transformación económica y social. Tomemos el ejemplo de una carrera de Economía que forma profesionales para el mercado financiero. Desde el punto de vista del sistema universitario, la preocupación debería ser que existan universidades donde también se formen economistas que realicen investigación de alto nivel con impacto en el desarrollo. Para ello, hay que establecer cuáles son las pluralidades de formación socialmente valorables y nunca dar por sentado que un proceso de formación puede estandarizarse cuantitativamente sin una reflexión analítica.

Otro de los grandes problemas que merece importantes debates es el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde los formatos de los planes de estudio hasta los dispositivos didácticos y pedagógicos. Si bien es muy claro que no hay recetas generales que puedan aplicarse mecánicamente a todos los casos, es clave partir de que sí hay tendencias y cambios que es inadmisibles no considerar, no debatir, no incorporar. Por una parte, existen procesos de internacionalización y globalización en los que, por ejemplo, Europa tiende a construir carreras de muy breve duración en comparación con las nuestras. Pero lo peor que podríamos hacer es simplemente acortar nuestras carreras, ya que en el contexto europeo se supone una dedicación cercana al tiempo completo mientras que en la Argentina la mayoría de los estudiantes son de tiempo parcial. Que no haya una solución simple y mecánica no significa que no haya un problema, que puede abordarse desde distintas perspectivas, incorporando diversas terminalidades así como en articulación de niveles de posgrado.

Por otra parte, el papel de Internet y de las nuevas tecnologías ha planteado nuevos problemas. El derecho al acceso al conocimiento no puede ser pensando exclusivamente como acceso a una conferencia de un profesor notable. Debe incluir necesariamente acceso a experiencias, debates y procesos que incorporen el diálogo en el aula y su vínculo con las nuevas tecnologías. En los hechos, los alumnos corrigen un dato equivocado o agregan información en el momento porque están consultando en línea durante una clase. Ahora bien, eso plantea un problema –sobre el que prácticamente no hay datos– que se refiere a cuáles son las desigualdades de equipamiento tecnológico entre los estudiantes de las universidades públicas. Porque cuando avance una reforma

pedagógica ligada a las nuevas tecnologías, también podrán generarse procesos de exclusión de quienes no tengan las condiciones materiales.

## Los objetivos

La pregunta es para qué queremos y tenemos un vasto sistema de universidades públicas. No es *solo* para garantizar un derecho. Sucede que ese derecho, en el contexto del mundo actual, se conecta de modo particular con la llamada “Sociedad del Conocimiento”. Es muy claro que no hay forma de imaginar el desarrollo económico de la Argentina sin agregar conocimiento en los procesos productivos. Si deseamos un país que no sea uno de los “graneros del mundo”, si deseamos un país con industria y servicios, debemos asumir que las universidades públicas son una condición necesaria. Un ejemplo muy concreto se vincula a la creación de diferentes carreras de ingeniería en la Argentina durante el siglo *xxi*.

Ahora bien, el conocimiento no sirve solo para producir y para mejorar el perfil económico. Así, si deseamos un país que proteja el medio ambiente, es clave manejar los conocimientos no solo de los efectos medioambientales de cada proyecto sino desplegar alternativas productivas ecológicamente viables. Así arribamos al potencial círculo virtuoso, porque no puede existir un país con un desarrollo social y cultural justo sin un sistema de universidades públicas fuertes. Para mejorar los distintos aspectos de la educación, la vivienda, la seguridad, el empleo, la igualdad de género, la vida política y así sucesivamente, son imprescindibles investigaciones básicas y aplicadas, así como proce-

sos de formación académica y de extensión universitaria que permitan generar, multiplicar y distribuir a través de procesos de apropiación social los conocimientos sobre cada uno de esos temas.

Por ello mismo, el proyecto de universidad y de sistema universitario es inherente al tipo de proyecto social, cultural y político de país. Nada de eso implica ni podría justificar una relación mecánica entre las instituciones universitarias y las fuerzas políticas. El tipo de sociedad democrática y plural requiere instituciones universitarias con alta participación, compromiso, intensos debates y amplia libertad de cátedra.

## 1918 y 2018

El *Manifiesto Liminar* de 1918 denunciaba que durante tantos años el Estado argentino había sido “el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes” que perfectamente podíamos preguntarnos si ese dispositivo merecía tal nombre, así como también hasta qué punto la anulación de toda meritocracia no ponía en duda el nombre mismo de la universidad. Desde la Reforma, la universidad pública argentina buscó –con esplendor y tristes episodios de destrucción planificada– acabar con la “movilidad senil”, esto, es con la injusticia de la persistencia de la desigualdad basada en derechos incompatibles con ninguna noción de igualdad.

Es muy interesante analizar cómo entonces la meritocracia era el arma contra la aristocracia y actualmente busca ser resignificada desde el poder. También, en las tensiones con el poder, muchos han entregado el término “meritocracia” afirmando que solo se trata de una forma de legitimar, de

modo disfrazado, las desigualdades de clase preexistentes. En su origen, la idea del mérito se contraponía a los derechos de casta y de herencia. Cuando hoy esa idea es a veces utilizada para disfrazar a los herederos o cualquier desigualdad de clase previa, el desafío consiste en debatir colectivamente la noción de mérito. Porque no debería discutirse que hacen falta méritos para ser profesor universitario o funcionario público. Lo que debe ponerse en debate es cuáles son dichos méritos. Un ejemplo muy conocido en las ciencias de la educación es si evaluamos exclusivamente resultados o si evaluamos procesos. Desde ya, hay muchas otras cuestiones que deben debatirse para construir justamente reglas de juego claras en función de proyectos educativos, de investigación o extensión.

De allí emana la idea de una autoridad legítima, fundada en el saber, en el compromiso, en la enseñanza. Cuando el movimiento de estudiantes de 1918 o de otras épocas no reclama cuestiones estrictamente puntuales, que interesan a pocos, y deviene en toda su potencialidad política, lo que procura, básicamente, es que los mejores profesores se hagan cargo de la enseñanza universitaria, a la vez que cuestionan todo mandarínazgo y exigen que las grandes mayorías puedan acceder de modo efectivo a ese saber. Que no haya cuerpo que pueda imponerse en función de la mezquindad de los intereses de grupo o de casta; que se imponga el interés general en el desarrollo de la ciencia, las profesiones, la investigación y la docencia. Una metáfora de la nación y de su sentido democrático en tensión con los intereses corporativos.

¿Podría uno disentir con alguna expresión de un clásico como el *Manifiesto Liminar* de 1918? Cuando uno es laico, cuando aprendió en la universidad a leer críticamente, no es necesario devenir inconoclasta para introducir esta o

aquella apreciación. ¿Es la juventud siempre desinteresada y pura? Al compararse con una casta corrupta que teje tramas en intereses particulares, los adjetivos cobran sentido. Al mismo tiempo, sabemos que poco y nada podría haber de puro en sociedades desiguales, con largas hegemonías consumistas, individualistas, con extensas prácticas de cooptación. “Desinteresada” significa allí abocada a un interés: el interés general. “Pura” significa allí lo que se pretende de la universidad pública como utopía que debe guiar nuestros actos.

Cuando un movimiento político legítimo se levanta contra un régimen y un método, sacude de la somnolencia no solo a la nación, sino a toda América. Ese movimiento podrá ser estudiantil, barrial, obrero, de mujeres, indígena o lo que fuere. Pero si presenta las características de la Reforma, nunca será un evento parroquial, nunca será un recurso minoritario para aparecer en los medios, nunca interrumpirá la institucionalidad con retórica demagógica. Ese reclamo se empodera con la fuerza que emana de la ética.

Los protagonistas de aquel movimiento, de las repercusiones latinoamericanas en aquellos años y de las nuevas oleadas estudiantiles del siglo xx no podían imaginar que las universidades públicas argentinas llegarían al lugar que ocupan hoy. Una lista potencialmente infinita de críticas pueden realizarse a determinadas carreras o profesores, dificultades edilicias o necesidades que aún es necesario atender para que la educación universitaria se convierta en un derecho de todos los ciudadanos. Para comprender ese desafío también resulta imprescindible comprender lo lo grado.

Porque hay aspectos literales de los reclamos del '18 que pasaron a definir aspectos centrales de la universidad pú-

blica argentina, desde el cogobierno hasta la potencia de todo reclamo contra la mediocridad, pasando por el acceso a la educación superior. Pero hay cuestiones del '18 que, en su potencia metafórica, interpelan al conjunto de la nación. Una nación que se imagina como intolerante frente a las herencias de la aristocracia, que ya había pretendido desde mucho antes otorgarle “el trono a la noble igualdad”, que encontró en la universidad pública un espacio de condenación de los múltiples modos de mencionar las posibilidades de movilidad social ascendente. Una nación que sigue sorprendiendo a sus visitantes por la pregnancia del valor de la educación pública en el imaginario de su ciudadanía. La educación pervive en las memorias populares como posibilidad de cambiar una trayectoria familiar, de que cualquier joven, más allá de la cuna en que haya nacido, pueda llegar a médico o abogado, de que la hija o el hijo de cualquier persona pueda llegar a ser presidente de la Nación.

La universidad pública, en su expansión lograda, en su instalación en territorios donde estaba ausente, reclutando cada vez más jóvenes sin padres universitarios, establece un horizonte de justicia. Justicia en el derecho al acceso al conocimiento y la formación, justicia en la posibilidad de transformar el propio destino, justicia en que el esfuerzo y el mérito cumplan un papel decisivo en el futuro. Justicia en una noción de igualdad que está en el centro de nuestra historia como nación.

La Argentina del siglo *xxi* ha colocado a las universidades, a la formación académica y profesional, a la investigación científica, al compromiso a través de la extensión, en un lugar crucial de su proyecto de país. En su pluralidad, el proyecto argentino no podría ser imaginable sin educación y sin universidades fuertes y abiertas. Abiertas en el acceso al

conocimiento y abiertas a la interacción con la sociedad. Sin embargo, es necesario asumir que para que la universidad argentina, para que el sistema universitario se encuentre a la altura de las exigencias de la hora, la relectura del *Manifiesto* de la Reforma y un análisis distanciado y crítico de nuestra realidad actual resultan imperiosos.

Solo los ingenuos pueden creer que las autoridades elegidas por los claustros de las universidades descansan sobre lo existente en la institución que dirigen. Los riesgos de anquilosamiento y de corporativismo, si bien no pueden compararse a los de inicios del siglo xx, existen y deben ser resistidos. Los riesgos de interpretar la relación con la sociedad como vínculo exclusivo con las empresas (y no con los barrios, las organizaciones sociales, el espacio público) no solo ha sido potencial sino que hay evidencias de sus consecuencias. Los riesgos de interpretar la autonomía como irresponsabilidad, en el estricto sentido de no tener el deber de responder por las acciones institucionales, puede devenir en un corporativismo ajeno a un proyecto de desarrollo nacional, inclusión social y menos desigualdad.

La Argentina tiene chances muy claras en su futuro. Esas posibilidades no solo dependen de los recursos naturales y de la soberanía nacional sobre ellos. Esas posibilidades dependen también –y fundamentalmente– de los recursos sociales, de los saberes y capacidades, de su extensa distribución por el territorio y la población, de la interacción entre los mundos de la ciencia y los mundos de la práctica social.

Un siglo después, repensar la Reforma es necesario para repensar la universidad pública en sus desafíos contemporáneos. Repensar la universidad desde las necesidades de desarrollo social, científico, económico y cultural implica estar abiertos a nuevos desafíos, a nuevos diseños, a nuevas for-

mas de hacer. Repensar la universidad es imprescindible para una nación que hoy debate otros futuros, para una sociedad que reasuma nociones de democracia, soberanía y justicia, y que se imagine protagonista de una creciente igualdad.



## Bibliografía

RAMA, Claudio, “La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina”, en *Revista Ibero-Americana de Educação*, Nº 50, 2009, pp. 173-195.

RINESI, Eduardo, *Filosofía (y) política de la Universidad*, Los Polvorines, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento y IEC-CONADU, 2015.